



**SINALOA**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA Y CULTURA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES  
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE  
SINALOA



10/Jul/20

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**  
**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**(A PLAZO RECORTADO)**

LA-925016992-E5-2020

**ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE VALES DE  
COMBUSTIBLE**

ACTIVIDAD	FECHA
VISITA A LAS INSTALACIONES:	NO HABRÁ VISITA A LAS INSTALACIONES
JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA:	17 DE JULIO DE 2020 A LAS 12:00 HORAS
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:	23 DE JULIO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS
FECHA ESTIMADA DEL FALLO:	24 DE JULIO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS
ORIGEN DE LOS FONDOS:	ESTA INVERSIÓN SERÁ CUBIERTA CON RECURSOS DE PROCEDENCIA FEDERAL
FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO



EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA EN LO SUCESIVO, EL **COBAES**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 26 FRAC. I, 26 BIS FRAC. I Y 28 FRAC. I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ADELANTE LA **LEY Y SU REGLAMENTO**, Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA, CON ACUERDO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EMITE LA PRESENTE CONVOCATORIA A PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (A PLAZO RECORTADO) LA-925016992-E5-2020 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE**.

**LA INSCRIPCIÓN A LA CONVOCATORIA SERÁ GRATUITA**, Y SOLO PUEDE REALIZARSE A TRAVÉS DE COMPRANET.

ESTA INVERSIÓN SERÁ CUBIERTA CON RECURSOS DE PROCEDENCIA FEDERAL.

### ÍNDICE

NUMERAL	CONTENIDO
S/N	PRESENTACIÓN / CONVOCATORIA
A	GLOSARIO DE TÉRMINOS
1.	OBJETO, LUGAR Y FORMA DE LA LICITACIÓN
1.1	REGISTRO Y/ O INSCRIPCIÓN DE LOS LICITANTES
2.	DESCRIPCIÓN Y FORMA DE OFERTAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE
2.1	TABLA DESCRIPTIVA DE LOS VALES DE COMBUSTIBLE REQUERIDOS
2.2	TIEMPO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DE LOS VALES DE COMBUSTIBLE
2.3	ACEPTACIÓN DE LOS VALES DE COMBUSTIBLE.
2.4	GARANTÍA DE LOS VALES DE COMBUSTIBLE
2.5	PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR
2.6	FORMATO DE FIANZA
2.7	FORMATO DE CONTRATO
2.8	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CONJUNTAS
3.	ASPECTOS ECONÓMICOS
3.1	PRECIOS
3.2	IMPUESTOS Y DERECHOS
3.3	PAGOS
4.	PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN
4.1	ASPECTOS GENERALES



NUMERAL	CONTENIDO
4.2	JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.
4.3	MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA (BASES) DE LA LICITACIÓN
4.4.	INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LA DOCUMENTACION Y PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
5	<b>ACTO DE PRESENTACIÓN, ENTREGA Y APERTURA DE PROPOSICIONES</b>
5.1	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
5.2	<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>
5.3	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>
6.	<b>NO NEGOCIACIÓN DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA</b>
7.	<b>CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN</b>
7.1	ELEMENTOS DE EVALUACIÓN DE LO LEGAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
7.2.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA
7.3	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
7.4	ACTO DE FALLO
7.5	NOTIFICACIONES
8	<b>DEL CONTRATO</b>
8.1	TIPO Y VIGENCIA DEL CONTRATO
8.2	FIRMA DEL CONTRATO
8.3	DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO
8.4	OBLIGACIONES DE EL PROVEEDOR
9	<b>REVOCACIÓN</b>
10	<b>DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES</b>
11	<b>CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN</b>
12	<b>DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN</b>
13	<b>PENAS CONVENCIONALES</b>
14	<b>RESCISIÓN ADMINISTRATIVA</b>
15	<b>TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO</b>
16	<b>VICIOS OCULTOS</b>
17	<b>SANCIONES</b>
18	<b>INCONFORMIDADES</b>
19	<b>CONTROVERSIAS</b>
20	<b>ASISTENCIA PÚBLICA A LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN</b>

**“A” GLOSARIO DE TÉRMINOS**



**PARA EFECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:**

<b>BIENES O VALES</b>	LOS QUE SE DESCRIBEN EN EL NUMERAL 2.1 Y ANEXO A DE LA PRESENTE <b>CONVOCATORIA</b>
<b>COMITÉ</b>	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA.
<b>CONTRALORÍA:</b>	UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA DEL <b>COBAES</b>
<b>CONTRATO</b>	INSTRUMENTO LEGAL QUE SUSCRIBEN EL <b>COBAES</b> Y EL <b>PROVEEDOR</b> , EN EL QUE CONSTAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONFORME A LOS CUALES SE REGIRÁN LAS PARTES.
<b>CONVOCANTE COBAES</b>	<input type="radio"/> COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA
<b>CONVOCATORIA O BASES</b>	<input type="radio"/> DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS QUE REGIRÁN Y SERÁN APLICADOS PARA ESTA LICITACIÓN.
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	LA CREDENCIAL DE ELECTOR PARA VOTAR IFE, INE, CÉDULA PROFESIONAL CON FOTOGRAFÍA, PASAPORTE O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
<b>I.V.A.:</b>	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
<b>LEY:</b>	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
<b>LICITANTE:</b>	LA PERSONA QUE PARTICIPA EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
<b>PARTIDA:</b>	LA DESCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN O AGRUPAMIENTO DE LOS <b>BIENES</b> .
<b>PROPUESTA PROPOSICIÓN</b>	<input type="radio"/> OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE PRESENTAN LOS <b>LICITANTES</b> .
<b>PROVEEDOR</b>	LA PERSONA QUE CELEBRE LOS <b>CONTRATOS</b> QUE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN.
<b>REGLAMENTO</b>	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**ANEXOS**

NUMERO	DESCRIPCIÓN
--------	-------------



ANEXO A	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS, CANTIDADES Y DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LOS VALES
ANEXO NÚM. 1	<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>
ANEXO NÚM. 2	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>
ANEXO NÚM. 3	CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD
ANEXO NÚM. 4	CARTA DE CONOCIMIENTO DE LA <b>CONVOCATORIA</b>
ANEXO NÚM. 5	DECLARACIÓN REFERENTE A LOS ARTS. 50 Y 60 DE LA LEY
ANEXO NÚM. 6	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
ANEXO NÚM. 7	FORMATO DE COMPROMISO DEL PLAZO DE ENTREGA DE LOS VALES
ANEXO NÚM. 8	ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE PRECISE GARANTÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.
ANEXO NÚM. 9	FORMATO RELATIVO A RESPONSABILIDAD POR INFRINGIR PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR
ANEXO NÚM. 10	EN CASO QUE APLIQUE, EN EL CASO DE LAS <b>MIPYMES</b> , UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE, QUE CUENTA CON ESE CARÁTER.
ANEXO NÚM. 11	MODELO DE FIANZA
ANEXO NÚM. 12	MODELO DE <b>CONTRATO ABIERTO</b>
ANEXO NÚM. 13	ESCRITO PARA ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA <b>CONVOCATORIA</b>
ANEXO NÚM. 14	GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

## 1. OBJETO, LUGAR Y FORMA DE LA LICITACIÓN

LA PRESENTE LICITACIÓN TIENE COMO PROPÓSITO LA ADQUISICIÓN DE **VALES DE COMBUSTIBLE**, DÁNDOSE FIEL CUMPLIMIENTO A LA LEY Y SU **REGLAMENTO** Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES APLICABLES, MEDIANTE LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS **BASES** DE ESTA **CONVOCATORIA** EN LAS QUE SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS **LICITANTES**, SUSTENTADAS EN CRITERIOS DETERMINADOS QUE GARANTICEN IMPARCIALIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL PROCEDIMIENTO.

EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN COMO SON: JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ASÍ COMO EL FALLO, SE LLEVARÁN A CABO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, SITA EN AVENIDA INDEPENDENCIA N°. 2142, SUR, SEXTO PISO, COL. CENTRO, SINALOA, CULIACÁN, SINALOA, EN LAS SIGUIENTES FECHAS:



FECHA LIMITE PARA EL REGISTRO DE PARTICIPANTES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
17 JULIO DE 2020	17 DE JULIO DE 2020 A LAS 12:00 HORAS	23 DE JULIO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS	24 DE JULIO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 BIS FRACCIÓN I DE LA LEY, LA PRESENTE LICITACIÓN ES **PRESENCIAL**, POR LO QUE, LOS **LICITANTES**, DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO, O MEDIANTE EL USO DEL SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA, *COMO SE DESCUSE EN EL NUMERAL 5 DE LAS PRESENTES CONVOCATORIAS*

**1.1. REGISTRO Y/O INSCRIPCIÓN DE LICITANTES.**

PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, ES INDISPENSABLE QUE LOS **LICITANTES** SOLICITEN SU REGISTRO O INSCRIPCIÓN, A TRAVES DEL **SISTEMA COMPRANET 5.0**, PARA LO CUAL DEBERÁN ACCEDER A LA PAGINA WEB [compranet.gob.mx.](http://compranet.gob.mx), Y CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL INCISO VI DEL ARTÍCULO 29 DE LA **LEY**, PARA PODER INTERVENIR EN EL ACTO DE **ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA**, Y PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LOS **LICITANTES** EN FECHA Y HORA PREVIOS A SU **CELEBRACIÓN**, DEBERÁN ENVIAR AL CORREO ELECTRONICO [gabriel.chinchillas@cobaes.edu.mx](mailto:gabriel.chinchillas@cobaes.edu.mx) O ENTREGAR PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL DOMICILIO CITADO EN EL NUMERAL 1 UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, **ANEXO NÚM. 3.**

**2. DESCRIPCIÓN GENÉRICA Y FORMA DE OFERTAR LOS VALES.**

LA PRESENTE LICITACIÓN TIENE COMO PROPÓSITO, LA ADQUISICIÓN DE **VALES**, Y CONSTA DE UNA **PARTIDA**, Y SERÁ ADJUDICADA AL **LICITANTE** QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE **CONVOCATORIA** Y QUE PRESENTE LA MEJOR **PROPUESTA**. EL MÉTODO DE EVALUACIÓN QUE SE UTILIZARÁ, SERÁ EL QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 51 DEL **REGLAMENTO**, Y TOMANDO TAMBIEN EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE MENCIONAN EN LA PRESENTE **CONVOCATORIA**.

**2.1 TABLA DESCRIPTIVA DE LOS VALES REQUERIDOS.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE



IMPORTE MÁXIMO DE VALES A ADQUIRIR ES DE \$ 2'050,000.00 (DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), EN CASO DE QUE EL LICITANTE CONSIDERE QUE PROCEDE EL REPERCUTIR LA COMISIÓN E IVA DE ESTA, SE DEBERÁ SUMAR A ESTA CANTIDAD.

LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE ESTOS **VALES** SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN EL **ANEXO A** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

## **2.2 TIEMPO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DE LOS VALES.**

EL LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR POR ESCRITO EN SU **PROPUESTA TÉCNICA** CONFORME AL **ANEXO NÚM. 7** QUE LA ENTREGA DE LOS **VALES** A EL **COBAES** EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, UBICADO EN EL TERCER PISO DE LA AVENIDA INDEPENDENCIA NO. 2142, COL. CENTRO, SINALOA; C.P. 80129, CULIACÁN, SINALOA., SERÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTA SOLICITE LA DOTACIÓN CORRESPONDIENTE

## **2.3 ACEPTACIÓN DE LOS VALES.**

UNA VEZ RECIBIDOS LOS **VALES** EN EL LUGAR SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, SE SOMETERÁN A UNA REVISIÓN FÍSICA PARA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEAN IDÉNTICAS A LAS ESTABLECIDAS EN SUS **PROPUESTAS**, ASÍ COMO EN EL **CONTRATO** CORRESPONDIENTE. EL PLAZO QUE EL **COBAES** DESTINARÁ PARA OTORGAR EL VISTO BUENO A LOS **BIENES** ENTREGADOS SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS MISMOS. EL VISTO BUENO DE ACEPTACIÓN SERÁ EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

DE EXISTIR DISCREPANCIAS, SE REQUERIRÁ EL REEMPLAZO DE LOS **BIENES** QUE NO HUBIEREN SIDO ACEPTADOS DENTRO DE UN LAPSO NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES.

## **2.4 GARANTÍA DE LOS VALES.**

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN OFRECER POR ESCRITO, CONFORME AL **ANEXO NÚM. 8** UNA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS Y ACEPTACIÓN Y CANJEABILIDAD DE LOS **VALES**, POR PERÍODO MÍNIMO DE UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE SU ACEPTACIÓN PARTE DE EL **COBAES**.

## **2.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.**



EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR COMO PARTE INTEGRAL DE SU **PROPUESTA TÉCNICA**, UN ESCRITO CONFORME AL **ANEXO NÚM. 9** FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO DE QUE AL SUMINISTRAR LOS **VALES** MATERIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN, REALICE VIOLACIONES EN MATERIA DE DERECHOS INHERENTES A LA PROPIEDAD INTELECTUAL (DERECHOS MORALES Y/O PATRIMONIALES DE LOS AUTORES O TITULARES QUE PROTEJA LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, O BIEN, UTILICE O EXPLOTE DERECHOS LEGALMENTE PROTEGIDOS POR LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE).

#### **2.6 FORMATO DE FIANZA.**

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR COMO PARTE INTEGRAL DE SU **PROPUESTA TÉCNICA**, UN ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL CONFORME AL **ANEXO NÚM. 11** EN EL CUAL SE TRANSCRIBA INTEGRAMENTE EL TEXTO QUE DEBERÁ CONTENER LA FIANZA A ENTREGAR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.

#### **2.7 FORMATO DE CONTRATO.**

EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR COMO PARTE INTEGRAL DE SU **PROPUESTA TÉCNICA**, UN ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CONFORME AL **ANEXO NÚM. 12** EN EL CUAL SE TRANSCRIBA INTEGRAMENTE EL TEXTO DEL **CONTRATO** ABIERTO QUE SE UTILIZARÁ PARA FORMALIZAR EL PEDIDO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.

#### **2.8 PROPUESTAS CONJUNTAS.**

DE ACUERDO CON EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 34 DE LA **LEY** Y ARTÍCULO 44 DEL **REGLAMENTO**, DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA **PROPOSICIÓN** SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES; PARA TALES EFECTOS, EN LA **PROPOSICIÓN** Y EN EL **CONTRATO** SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LAS OBLIGACIONES DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÍA SU CUMPLIMIENTO. EN ESTE SUPUESTO LA **PROPOSICIÓN** DEBERÁ SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS.

LOS INTERESADOS PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA **PROPOSICIÓN**, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN;



LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN DEBERÁN CELEBRAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

- A) NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS;
- B) NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;
- C) DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA;
- D) DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, Y
- E) ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVenga, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO;

EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA EL PÁRRAFO CUARTO DE ESTE NUMERAL, SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS;



PARA CUMPLIR CON LOS INGRESOS MÍNIMOS, EN SU CASO, REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, SE PODRÁN SUMAR LOS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN.

### **3.-ASPECTOS ECONÓMICOS**

#### **3.1 PRECIOS.**

LOS **VALES** A OFERTAR DEBERÁN COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL Y PRESENTARSE UTILIZANDO EL MODELO QUE COMO **ANEXO NÚM. 2** SE ENTREGA CON ESTAS **BASES**, DESGLOSANDO CLARAMENTE LOS IMPORTES TOTALES, LAS BONIFICACIONES (SI SE APLICA ALGUNA), ADEMÁS DE LOS IMPUESTOS QUE CORRESPONDAN Y MANTENERSE FIRMES HASTA EL FINIQUITO DEL **CONTRATO**. POR NINGÚN CONCEPTO PODRÁN SOLICITAR INCREMENTO A LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

#### **3.2 IMPUESTOS Y DERECHOS.**

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN POR EL SUMINISTRO DE LOS **VALES** OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SERÁN PAGADOS POR EL **LICITANTE** ADJUDICADO, EN LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SEÑALEN LOS ORDENAMIENTOS FISCALES VIGENTES.

EL **LICITANTE** AL ELABORAR SU COTIZACION, EN CASO DE QUE APLIQUE, DEBERÁ DESGLOSAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (**I.V.A.**), ASI COMO EN SU FACTURA, EN EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.

#### **3.3 PAGOS.**

LOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL CON PERIODICIDAD MENSUAL, DURANTE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS **VALES**.

**NO SE ACEPTARÁN CONDICIONES DE PAGO DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS ANTERIORMENTE.**

### **4. PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.**

#### **4.1 ASPECTOS GENERALES.**

LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN **PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.**

LOS DOCUMENTOS QUE EMITA EL **LICITANTE**, DEBERÁN SER EN PAPEL MEMBRETADO DEL MISMO, Y ESTAR DIRIGIDOS AL **M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS**, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DIRECTOR GENERAL DEL **COBAES**.



TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN DE ESTAR FIRMADOS AL MARGEN Y AL FINAL DE CADA UNO DE ELLOS POR EL LICITANTE, SU REPRESENTANTE LEGAL O POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO, SALVO AQUELLOS DOCUMENTOS QUE SEAN EMITIDOS POR UN TERCERO. NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DEBERÁN PRESENTAR TACHADURAS O ENMENDADURAS.

LA ENTREGA DE **PROPUESTAS** SERÁ EN **DOS SOBRES CERRADOS** QUE CONTENDRÁN LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA. LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS **PROPUESTAS**, (LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA), PODRÁ ENTREGARSE, A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LAS **PROPUESTAS** ANTES SEÑALADAS.

#### **4. JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.**

EL DÍA 17 DE JULIO DE 2020 A LAS 12:00 HORAS, EN EL LUGAR SEÑALADO EN EL NUMERAL 1 DE LA PRESENTE **CONVOCATORIA**, SE DESARROLLARÁ UNA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS O ACLARACIONES DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA **CONVOCATORIA**.

NO SE CONTEMPLA LA ASISTENCIA DE LOS LICITANTES A ESTE ACTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DEBIDO A LA SITUACIÓN DE RIESGO EPIDEMIOLÓGICO QUE PERSISTE EN EL MUNICIPIO DE CULIACÁN Y EN ATENCIÓN A LA RECOMENDACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE SALUD DE MANTENER EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL PARA REDUCIR LA POSIBILIDAD DE CONTRAER EL COVID-19. ASIMISMO, EL PLAN DE ACCIÓN PARA LA REINCORPORACIÓN LABORAL EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE **COBAES** LIMITA A DIEZ PERSONAS EL NÚMERO DE ASISTENTES EN UNA REUNIÓN PRESENCIAL.

LAS MODIFICACIONES, QUE RESULTEN DE ESTA O ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES (EN EL CASO DE QUE LAS HUBIERE), FORMARÁN PARTE INTEGRAL DE LA **CONVOCATORIA** ORIGINAL, Y DICHAS MODIFICACIONES DEBERÁN SER CONSIDERADAS Y ATENDIDAS POR LOS LICITANTES PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPOSICIONES.

LOS PARTICIPANTES QUE REQUIERAN SOLICITAR ACLARACIONES O SOLVENTAR DUDAS A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA **CONVOCATORIA**, DEBERÁN HABER MANIFESTADO PREVIAMENTE AL ACTO, Y EN LOS TIEMPOS PARA LA INSCRIPCIÓN, UN ESCRITO, (**CONFORME AL ANEXO NÚM. 3**) EN EL QUE HAYAN EXPRESADO SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE DUDAS, DEBERÁN ENVIARSE (**CONFORME AL ANEXO NÚM. 13**) EN VERSIÓN WORD, AL CORREO ELECTRONICO [gabriel.chinchillas@cobaes.edu.mx](mailto:gabriel.chinchillas@cobaes.edu.mx) CON UNA ANTICIPACIÓN DE



CUANDO MENOS VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO, **LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA**, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA TOTALIDAD DE PREGUNTAS Y/O SU COMPLEJIDAD, AL CONCLUIR LA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ SEÑALARSE LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE ULTERIORES JUNTAS, CONSIDERANDO QUE ENTRE LA ÚLTIMA DE ÉSTAS Y EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEBERÁ EXISTIR UN PLAZO DE AL MENOS SEIS DÍAS NATURALES. DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LA **CONVOCATORIA** PARA REALIZAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.

DE CADA JUNTA DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS INTERESADOS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES SE INDICARÁ EXPRESAMENTE ESTA CIRCUNSTANCIA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 Bis DE LA LEY, LA FALTA DE FIRMA DE LOS LICITANTES EN LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO, NO LE RESTA VALIDÉZ NI EFECTOS.

#### **4.3 MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA (BASES) DE LA LICITACIÓN.**

EL **COBAES** CON FUNDAMENTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE LICITANTES, PODRÁN MODIFICAR ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA **CONVOCATORIA**, A MÁS TARDAR EL SÉPTIMO DÍA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBIENDO DIFUNDIR DICHAS MODIFICACIONES EN COMPRANET, A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SE EFECTÚEN.

LAS MODIFICACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES CONVOCADOS ORIGINALMENTE, ADICIÓN



DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS.

#### **4.4. INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN Y PREPARAR Y PRESENTAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.**

LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, LOS DOCUMENTOS QUE EMITA EL LICITANTE, DEBERÁN SER EN PAPEL MEMBRETADO DEL MISMO, Y ESTAR DIRIGIDOS AL M.C. SERGIO MARIO ARREDONDO SALAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, Y DIRECTOR GENERAL DEL COBAES, SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS Y ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADOS AL MARGEN Y AL FINAL DE CADA UNO DE LOS ESCRITOS O DOCUMENTOS SOLICITADOS, POR EL LICITANTE, POR SU REPRESENTANTE LEGAL O POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO.

**LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE HARÁ DOS SOBRES CERRADOS QUE CONTENDRÁN LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA (LEGAL, FISCAL Y ADMINISTRATIVA) A LAS PROPUESTAS, PODRÁ ENTREGARSE, A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DE ALGUNO DE LOS SOBRES DESCRITOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

#### **5.- ACTO DE PRESENTACION, ENTREGA Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EN UNA SOLA ETAPA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2020, A LAS 10:00 HORAS (HORA OFICIAL DEL CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA [https://www.cenam.mx/hora\\_oficial/](https://www.cenam.mx/hora_oficial/)), EN EL LUGAR SEÑALADO EN EL NUMERAL 1.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES O POR EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR ESTE, QUIEN SERÁ EL ÚNICO FACULTADO PARA TOMAR TODAS LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY Y EL REGLAMENTO.

#### **ESTE ACTO SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

NO SE CONTEMPLA LA ASISTENCIA DE LICITANTES A ESTE ACTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL NUMERAL 4.

SIN EMBARGO, PARA DAR TRANSPARENCIA A ESTE ACTO SE SEGUIRA EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- a) **LOS LICITANTES SE REUNIRÁN EN LA SALA DE JUNTAS DEL COBAES SITUADA EN AV. INDEPENDENCIA NO. 2142 SUR, PRIMER PISO, COL. CENTRO SINALOA, C.P. 80129, CULIACÁN, SIN. DONDE ENTREGARÁN LAS PROPOSICIONES. CON EL OBJETO DE DAR TRANSPARENCIA AL EVENTO, EN PRESENCIA DE UN**



REPRESENTANTE DE LA **CONTRALORÍA**, SE ABRIRÁN LOS SOBRES, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS **LICITANTES** RUBRIQUEN LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS (**ANEXOS UNO Y DOS**). POSTERIORMENTE EL TOTAL DE DOCUMENTOS QUE INTEGRAN SUS PROPUESTAS, SERÁN TRASLADADOS A LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL UBICADAS EN EL SEXTO PISO DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

**A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO EL ACTA LEVANTADA PARA ESTE EFECTO, SERÁ LLEVADA A LOS LICITANTES PARA SU FIRMA.**

- b) PARA DAR TRANSPARENCIA A ESTA JUNTA DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES LOS LICITANTES PODRÁN PERMANECER EN LA SALA DE JUNTAS DEL PRIMER PISO CON EL PROPOSITO DE SEGUIR POR VIDEO CONFERENCIA LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUE SE REALIZARA EN LA SALA DE JUNTAS EN EL SEXTO PISO.
- c) EN ESTE MISMO EVENTO, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL **COBAES**, REVISARÁ CUANTITATIVAMENTE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS PUNTOS 5.1, 5.2 Y 5.3, DE ESTAS **BASES**. EN CASO DE QUE NO SE PRESENTEN LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS, O SEAN ESTOS DISTINTOS A LOS SOLICITADOS O QUE ESTEN INCOMPLETOS O CADUCOS, TAL(ES) CIRCUNSTANCIA(S) SE ASENTARA(N) EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, PARA SU EVALUACIÓN Y DICTAMEN POSTERIOR.
- d) A CONTINUACIÓN, SE ABRIRÁN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS **LICITANTES** Y SE ASENTARÁ EN EL ACTA CORRESPONDIENTE EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS.
- e) EN ESTE MISMO ACTO SE RATIFICARÁ LA FECHA DEL FALLO DE LA LICITACIÓN, MISMA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.
- f) CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY, **NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE PODRÁ SER NEGOCIADA.**

POSTERIORMENTE EN REUNIÓN PRIVADA, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, PROCEDERÁ A REALIZAR EL ANÁLISIS DETALLADO DEL CONTENIDO DE LAS **PROPUESTAS** RECIBIDAS. HECHO LO ANTERIOR ESTA EMITIRÁ UN DICTAMEN, EN EL CUAL SE DETALLARÁN LAS **PROPUESTAS** ACEPTADAS, LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y EN SU CASO, LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON.



ESTE DOCUMENTO SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO Y SE ASENTARÁ EN EL ACTA QUE PARA ESTE EFECTO SE ELABORE.

### 5.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA.

LA DOCUMENTACION LEGAL, FISCAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN ES LA SIGUIENTE:

- a) COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE EL LICITANTE, O SU REPRESENTANTE LEGAL, (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE).
- b) COPIA SIMPLE DE CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, EL OBJETO SOCIAL DEBERA CONTENER AUTORIZACIÓN DEL SAT PARA EMITIR VALES DE COMBUSTIBLE
- c) COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DEL DOMICILIO FISCAL A NOMBRE DE EL LICITANTE (RECIBO DE CFE, AGUA, TELÉFONO). CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES.
- d) COPIA SIMPLE DE SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SAT EN SENTIDO POSITIVO.
- e) COPIA SIMPLE DE ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ESTÁN OBLIGADOS QUIENES:

*“Las personas físicas con actividades empresariales y las personas morales, que en el ejercicio inmediato anterior hayan obtenido ingresos acumulables superiores a \$122,814,830.00, que el valor de su activo determinado en los términos de las reglas de carácter general que al efecto emita el Servicio de Administración Tributaria, sea superior a \$97,023,720.00 o que por lo menos trescientos de sus trabajadores les hayan prestado servicios en cada uno de los meses del ejercicio inmediato anterior, podrán optar por dictaminar, en los términos del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, sus estados financieros por contador público autorizado...”*

EN CASO DE QUE NO APLIQUE, ASÍ DEBERÁ MANIFESTARSE.

- f) PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO VI DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY, PARA INTERVENIR EN LOS ACTOS DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, BASTARÁ QUE LOS LICITANTES PRESENTEN UN ESCRITO CONFORME AL ANEXO NÚM. 3, EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE SU INTERÉS DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, SERVIRÁ ESTE DOCUMENTO PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.



- g) ESCRITO CONFORME AL **ANEXO NÚM. 4** DONDE EL **LICITANTE** MANIFIESTE QUE HA TENIDO DEBIDO CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA **CONVOCATORIA**.
- h) DECLARACIÓN ESCRITA, CONFORME AL **ANEXO NÚM. 5**, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA **LEY**;
- i) DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, CONFORME AL **ANEXO NÚM. 6**.
- j) EN CASO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS DEBERÁN PRESENTAR CONVENIO EN TÉRMINO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE SEÑALADO EN EL **NUMERAL 2.9** DE LAS PRESENTES **BASES**.

## **5.2 PROPUESTA TÉCNICA.**

LOS **LICITANTES** PARA PRESENTAR SU **PROPUESTA TÉCNICA** DEBERÁN INTEGRARLA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS CARACTERÍSTICAS, Y DEMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE LOS **VALES** QUE EL **LICITANTE** DEBA OFERTAR, SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN EL **NUMERAL 2.1** Y EL **ANEXO A** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y LOS **LICITANTES** DEBERÁN UTILIZAR EL FORMATO CONTENIDO EN EL **ANEXO NÚM. 1**, PARA LA DESCRIPCIÓN DE SU **PROPUESTA** TÉCNICA, INDICANDO EN DICHO FORMATO TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LOS **VALES** OFERTADOS, APEGÁNDOSE A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR LA **CONVOCANTE**. ESTA **PROPUESTA** DEBERÁ SER FIRMADA EN TODAS SUS FOJAS POR QUIEN SUSCRIBA LAS **PROPUESTAS**.

COMO PARTE INTEGRANTE DE SU **PROPUESTA TÉCNICA**, LOS **LICITANTES** DEBERÁN ACOMPAÑAR EL CURRÍCULUM DE LA EMPRESA, DONDE SE DETALLEN ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES **CONTRATOS**, CONVENIOS O EN SU CASO LAS REQUISICIONES SUSCRITOS O RECIBIDOS DURANTE EL PERÍODO JUNIO 2019-MAYO 2020.

- b) ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE GARANTICE EL PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS **VALES**, UTILIZANDO EL FORMATO CONTENIDO EN EL **ANEXO NÚM. 7**.
- c) ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE PRECISE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, UTILIZANDO EL FORMATO CONTENIDO EN EL **ANEXO NÚM. 8**.
- d) ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE COMPROMETE EL **LICITANTE** QUE EN CASO DE QUE SE LE ADJUDIQUE EL **CONTRATO** ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE



INFRINJA PATENTES Y /O MARCAS, O VIOLE REGISTROS DE DERECHOS DE AUTOR O DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, UTILIZANDO EL FORMATO CONTENIDO EN EL **ANEXO NÚM. 9.**

- e) EN EL CASO DE LAS **MIPYMES** PODRÁN PARTICIPAR CON ESE CARÁCTER, CUANDO PRESENTEN AL **COBAES**, COPIA DEL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, O BIEN, UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON ESE CARÁCTER, UTILIZANDO PARA TAL FIN EL FORMATO QUE SE ACOMPAÑA COMO **ANEXO NÚM. 10.**
- f) ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL TRANSCRIBA EN PAPEL MEMBRETADO DEL **LICITANTE** EL FORMATO DE FIANZA, UTILIZANDO EL FORMATO CONTENIDO EN EL **ANEXO NÚM. 11** DE ESTAS **BASES.**
- g) ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL TRANSCRIBA EN PAPEL MEMBRETADO DEL **LICITANTE**, EL CONTRATO QUE SERÍA UTILIZADO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, UTILIZANDO EL FORMATO CONTENIDO EN EL **ANEXO NÚM. 12** DE ESTAS **BASES.**
- h) CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 27 Y 29 DEL “ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET”, **LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COMO PARTE INTEGRAL DE SU PROPUESTA TÉCNICA, ARCHIVO ELECTRÓNICO DE TODA LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 5.1, 5.2 Y 5.3 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

LOS DOCUMENTOS QUE SEAN EMITIDOS POR EL **LICITANTE**, DEBERÁN PRESENTARSE EN VERSIÓN WORD, Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS COMO FICHAS TÉCNICAS, ACTAS CONSTITUTIVAS, ETC., EN PDF Ó JPG.

DEBIDO A QUE LOS EQUIPOS DE RECIENTE MANUFACTURA NO CUENTAN CON LECTORA DE DISCOS, SE RECOMIENDA EL USO DE UNIDAD DE RESPALDO **USB.**

### **5.3 PROPUESTA ECONÓMICA.**

- a) LA **PROPUESTA** ECONÓMICA DEBERÁ FORMULARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL **LICITANTE**, (PUEDE ACEPTARSE MEDIANTE DESCRIPCIÓN SIMPLIFICADA), UTILIZANDO EL MODELO DE FORMATO CONTENIDO EN EL **ANEXO NUM. 2.**, EN MONEDA NACIONAL DE ACUERDO CON EL **PUNTO 3.1.** DE ESTAS **BASES.** EN ESTA MISMA **PROPUESTA** DEBERÁ DE INCLUIRSE LA **LEYENDA** DE QUE **“LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS**



**Y QUE SE MANTENDRÁN FIRMES HASTA EL FINQUITO DEL CONTRATO**".  
DEBERÁ TAMBIEN ESPECIFICARSE EL PERÍODO DE VALIDEZ DE LA  
**PROPUESTA.**

EN ESTE FORMATO PODRÁN DESCRIBIR BREVEMENTE LAS  
CARACTERÍSTICAS DE LOS **VALES** OFERTADOS. DEBERÁ TAMBIÉN DE  
PRECISARSE CON TODA CLARIDAD, LA CANTIDAD, LA UNIDAD DE MEDIDA, Y  
EL TIPO DE LOS **VALES**, LOS PRECIOS, E IMPUESTOS QUE EN SU CASO  
CORRESPONDAN ASI COMO EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA, CON  
NÚMERO Y LETRA. ESTA DEBERÁ DE SER FIRMADA POR QUIEN SUSCRIBA  
LAS **PROPUESTAS.**

**NOTAS:**

EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA EN EL IMPORTE ASENTADO CON EL  
NÚMERO Y EL CONSIGNADO CON LETRA, **SE TOMARÁ COMO CORRECTO  
EL SEÑALADO CON LETRA.**

POR NINGÚN CONCEPTO SE PODRÁN SOLICITAR INCREMENTOS A LOS  
PRECIOS UNITARIOS CONSIGNADOS EN LAS **PROPUESTAS** PRESENTADAS.

LA RELACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACION MENCIONADA EN LOS  
NUMERALES 5.1, 5.2 Y 5.3, SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITA EN EL  
**ANEXO NUM. 14** DE LAS PRESENTES **BASES**. DICHO FORMATO SERVIRÁ A EL  
**LICITANTE** ÚNICAMENTE COMO GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE SU  
RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN Y COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN,  
DEBIENDO PRESENTAR COPIA DEL MISMO EN PAPEL MEMBRETADO COMO  
ACUSE DE RECIBO. LA FALTA DE EXHIBICIÓN DE DICHO FORMATO, ASÍ COMO  
DE COPIAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 5.1, 5.2 Y 5.3,  
NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

**EL HECHO DE QUE EL LICITANTE HAYA ENTREGADO TODA SU DOCUMENTACIÓN,  
NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS.**

**6. NO NEGOCIACION DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA (BASES)**

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA **LEY** VIGENTE, NINGUNA DE  
LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS **BASES** DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL  
CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL **LICITANTE** PODRÁ SER  
NEGOCIADA.

**7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 DE LA **LEY**, EL PROCEDIMIENTO UTILIZADO  
PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES **ES EL CRITERIO DE EVALUACIÓN  
BINARIO**, ES DECIR QUE SÓLO SE ADJUDICARÁ EL **CONTRATO** A QUIEN CUMPLA CON  
LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL **COBAES** Y OFERTE EL PRECIO MAS BAJO.



### 7.1. ELEMENTOS DE EVALUACIÓN DE LO LEGAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO.

- a) LA **CONVOCANTE** REVISARÁ Y ANALIZARÁ LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS **PUNTOS 5.1, Y 5.2**, DE ESTAS **BASES**, EN CASO DE QUE NO SE PRESENTEN LOS DOCUMENTOS CONFORME A LO SOLICITADO, O NO SEAN LOS REQUERIDOS, LA **PROPOSICIÓN** SERÁ DESCALIFICADA Y DESECHADA.
- b) SE ANALIZARÁN LOS ESCRITOS QUE CONTENGAN LA DESCRIPCIÓN DE LOS **VALES** QUE ESTÁ COTIZANDO EL **LICITANTE**, PARA COMPROBAR QUE REUNA TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL **PUNTO 2.1. Y ANEXO A** DE ESTAS **BASES**.
- c) SE VERIFICARÁ QUE LOS TÉRMINOS DE ENTREGA DE LOS **VALES**, SE APEGUE A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 2.3** DE ESTAS **BASES**.
- d) SE VERIFICARÁ QUE LAS DESCRIPCIÓN DE LOS **VALES**, QUE OFERTE EL **LICITANTE**, CONTENGAN CUANDO MENOS LAS CONDICIONES SOLICITADAS POR EL **COBAES** EN EL **ANEXO A** DE ESTAS **BASES**.
- e) SE VERIFICARÁ QUE LA GARANTÍA DE LOS **VALES** QUE PRESENTE EL **LICITANTE**, SE ENTREGUE CONFORME A LO INDICADO EN EL **PUNTO 2.4 Y ANEXO NUM. 8** DE ESTAS **BASES**.
- g) SE VERIFICARÁ LA VIGENCIA Y VALIDEZ DE TODOS Y CADA UNO LOS ESCRITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADOS EN LAS PRESENTES **BASES**.
- h) UNO DE LOS PUNTOS A EVALUAR SERÁ EL DE LA COBERTURA QUE DEBERÁ SER ESTATAL. Y PRINCIPALES CIUDADES DEL PAÍS.
- i) SE CORROBORARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS **PUNTOS 5.1 Y 5.2** DE LAS PRESENTES **BASES**, ESTÉN DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL **COMITÉ**, ELABORARÁ EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE.

### 7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LA **CONVOCANTE** ANALIZARÁ EN FORMA COMPARATIVA CADA UNA DE LAS **PROPUESTAS** ECONÓMICAS DE EL **LICITANTE** QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS **BASES** DE ESTA LICITACIÓN, PARA **SELECCIONAR LA DE MENOR PRECIO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTA SEA SOLVENTE, VIABLE Y NO EXCEDA EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE FIN POR EL COBAES.**



PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE CONSIDERARÁ EL IMPORTE MÁXIMO DE VALES A ENTREGAR

SE REVISARÁ QUE EL PERÍODO DE VALIDEZ DE LA **PROPUESTA** SE APEGUE A LO SEÑALADO EN EL **PUNTO 5.3.** DE ESTAS **BASES.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 DEL **REGLAMENTO** SE VERIFICARÁN LOS PRECIOS UNITARIOS CON LOS TOTALES GLOBALES; PARA EL CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y CON NÚMERO, PREVALECE LA CANTIDAD CON LETRA, POR LO QUE DE PRESENTARSE ERRORES EN LAS CANTIDADES O VOLÚMENES SOLICITADOS, ESTOS PODRÁN CORREGIRSE.

LAS CORRECCIONES SE HARÁN CONSTAR EN EL FALLO A QUE SE REFIERE EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA **LEY.** SI LA **PROPUESTA** ECONÓMICA DEL **LICITANTE** A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL **CONTRATO** FUESE OBJETO DE CORRECCIONES Y ESTE NO ACEPTA LAS MISMAS SE APLICARÁ LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA **LEY**

**SE DESECHARÁ CUALQUIER PROPOSICIÓN QUE PRESENTE CONDICIONES DE PAGO DISTINTAS A LAS QUE SEÑALE EL COBAES.**

EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES EN NINGÚN CASO PODRÁN UTILIZARSE MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

#### **7.4. ACTO DE FALLO.**

EL DÍA 24 DE JULIO DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN EL LUGAR INDICADO EN EL NUMERAL 1, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA PRESENTE **CONVOCATORIA.** SE DARÁ A CONOCER EL FALLO.

NO SE CONTEMPLA LA ASISTENCIA DE LICITANTES A ESTE ACTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO NUMERAL 4.

EL CONTENIDO DEL ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EL MISMO DÍA EN QUE SE EMITA.

DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ART. 37, FRACC. VI, PARRAFO SEXTO DE LA **LEY,** CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA MISMA.

CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA **CONVOCANTE,** DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL **CONTRATO,** EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE



DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS **LICITANTES** QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA LA **CONTRALORÍA** DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ AVISO DE INMEDIATO A LA **CONTRALORÍA**, A EFECTO DE QUE, PREVIA INTERVENCIÓN DE OFICIO, SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE **CONTRATO** PRESENTADO COMO PARTE INTEGRANTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, Y OBLIGARÁ A EL **COBAES** Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EL **CONTRATO** DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN. ASIMISMO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EL **COBAES** REALIZARÁ LA REQUISICIÓN DE LOS **VALES** DE QUE SE TRATE.

#### **7.5 NOTIFICACIONES.**

LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO, AUNQUE CAREZCAN DE FIRMA DE LOS LICITANTES, CONFORME AL ARTÍCULO 37 DE LA **LEY** ELLO NO LE RESTA VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMAS. LA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ RUBRICADA POR TODOS LOS ASISTENTES.

ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHAS ACTAS EN COMPRANET PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS **LICITANTES** QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

EL DOMICILIO CONSIGNADO POR EL **LICITANTE** EN SU **PROPUESTA** Y EN EL **ANEXO 3**, SERÁ EL LUGAR DONDE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS JURÍDICOS QUE CELEBREN CON EL **COBAES**, MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO, EN LA FORMA ESTABLECIDA POR EL **COBAES**, EL MANIFESTADO SE TENDRÁ COMO DOMICILIO CONVENCIONAL PARA PRACTICAR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL **REGLAMENTO**.

#### **8. DEL CONTRATO:**



LOS ACTOS, **CONTRATOS**, CONVENIOS O COMBINACIONES QUE LLEVEN A CABO LOS **LICITANTES** EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEBERÁN APEGARSE A LO DISPUESTO POR LA **LEY** FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA EN MATERIA DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONCENTRACIONES, SIN PERJUICIO DE QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DETERMINARÁN LOS REQUISITOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS MISMOS EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES. CUALQUIER **LICITANTE** O EL **CONVOCANTE** PODRÁ HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, HECHOS MATERIA DE LA CITADA **LEY**, PARA QUE RESUELVA LO CONDUCTENTE.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL NI TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO QUE OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO HAYA PRESENTADO EL **LICITANTE**, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE LA **CONVOCANTE**.

AL **LICITANTE** A QUIEN SE HUBIERE NOTIFICADO EN EL ACTO DE FALLO LA ADJUDICACIÓN DEL **CONTRATO**, A PARTIR DE ESE MOMENTO PARA EFECTOS SEMÁNTICOS Y LEGALES SERÁ CONSIDERADO COMO EL **PROVEEDOR**.

EL **PROVEEDOR** NO ESTARÁ OBLIGADO A SUMINISTRAR LOS **VALES**, SI EL **COBAES**, POR CAUSAS IMPUTABLES A LA MISMA NO FIRMA EL **CONTRATO** EN LAS FECHAS O PLAZOS PREVISTOS EN LA **CONVOCATORIA**.

EN ESTE SUPUESTO, EL **COBAES**, A SOLICITUD POR ESCRITO DEL **LICITANTE**, DEBERÁ CUBRIR LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HUBIERE INCURRIDO PARA PREPARAR Y ELABORAR SU **PROPOSICIÓN**, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA LICITACIÓN DE QUE SE TRATE.

#### **8.1 TIPO Y VIGENCIA DEL CONTRATO.**

EL TIPO DE **CONTRATO** SERÁ **ABIERTO** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 85 DE SU REGLAMENTO, QUE CELEBRARÁ EL **COBAES** CON EL **PROVEEDOR** SERÁ: **CONTRATO** PARA LA ADQUISICIÓN DE **VALES**.

LA VIGENCIA DEL **CONTRATO**, SERÁ PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL MISMO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

#### **8.2 FIRMA DEL CONTRATO.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA **LEY**, ESTE DOCUMENTO SERÁ FIRMADO DENTRO DE DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO,



PARA EVITAR TRASLADOS AL PROVEEDOR, Y CON ELLO EVITAR RIESGOS DE TODA NATURALEZA, **COBAES** LE ENVIARÁ VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL CONTRATO, MISMO QUE DEBERÁ SER DEVUELTO POR MENSAJERÍA EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.

EL **PROVEEDOR** QUE NO FIRME EL **CONTRATO** POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE LA LEY.

### **8.3 DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO**

CON EL **CONTRATO**, EL **PROVEEDOR** DEBERÁ ACOMPAÑAR:

#### **DOCUMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAS**

- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE) DE EL **LICITANTE** O DE SU REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO PARA FIRMAR EL **CONTRATO**.

#### **DOCUMENTOS PARA PERSONAS MORALES**

- COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES A LAS MISMAS, SI LAS HUBIERE.
- COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE) DE EL **LICITANTE** O DE SU REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO PARA FIRMAR EL **CONTRATO**.
- COPIA SIMPLE DE PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL FACULTADO PARA FIRMAR EL **CONTRATO**.

### **8.4 OBLIGACIONES DE EL PROVEEDOR**

EL **LICITANTE** QUE RESULTE ADJUDICADO, ESTÁ OBLIGADO A GARANTIZAR MEDIANTE FIANZA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL **CONTRATO** A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA, A FAVOR DEL **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA**, LA CUAL DEBERÁ SER EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA, POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL **CONTRATO** SIN INCLUIR EL IVA.

EN EL ENTENDIDO QUE DE NO CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN, EL **COBAES** PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS **PUNTOS 13 Y 17** DE LAS PRESENTES **BASES**.